

CAPITULO IX.
"LOS CIENTIFICOS"

El General Díaz protestó el primero de Diciembre de 1892, como Presidente Constitucional de la República: No hizo ningún cambio en su Gabinete ni lo inició en la política del Gobierno. La Unión Liberal había hecho nacer entre los que habían intervenido en su organización la idea de formar un gran partido político que hiciera entrar al Gobierno y al País en el camino de la verdadera democracia. Esta idea tomó cuerpo a la muerte del General don Manuel González, acaecida, como ya he dicho, el 8 de Mayo de 1893. Las miras de los iniciadores eran reformar los procedimientos políticos empleados hasta entonces, valiéndose de la autoridad y del prestigio que tenía el Jefe de la Nación, bajo cuyas órdenes se había reunido la Convención Liberal, según se explica en el capítulo anterior. Así se formó el grupo llamado "científico."

Designado don José Ives Limantour, al día siguiente de muerto el General González, para encargarse de la Cartera de Hacienda, los señores Rosendo Pineda, Emilio Pimentel, Justo Sierra y Pablo Macedo, presentaron al nuevo miembro del Gabinete un programa de gobierno, de acuerdo con las opiniones emitidas en la Convención que acababa de pasar. Tal programa tenía como puntos esenciales: la independencia del poder judicial, por medio de la inamovilidad de los funcionarios judiciales y la reforma constitucional sobre prensa, que

diera alguna libertad a los periodistas, sujetos en aquella época, a los procedimientos de la **psicología judicial**. En el fondo llevaban por mira esencial, que al concluir la dictadura del General Díaz no le sucediera otra dictadura militar, que ya se esbozaba en la persona del General Reyes.

A la amplísima libertad de imprenta que caracterizó a los Gobiernos de Juárez y de Lerdo, había sustituido una restricción que hacía imposible, materialmente, la vida de los periódicos independientes. Durante la administración del General González, se había reformado el artículo séptimo constitucional, borrando el privilegio autorizado por los constituyentes, de que los delitos de prensa se juzgaran por un jurado especial. La verdad era que no existía razón para que subsistiera tal privilegio y los periodistas, como cualquier otro ciudadano, lo que necesitaban eran jueces imparciales y con independencia para poder juzgar los casos debidamente. Pero por otra parte, no se puede confundir la responsabilidad de un periodista, con la que generalmente atribuye nuestro Código a los co-participantes de un hecho, porque falta la base esencial de esa co-participación, la solidaridad. El "cajista" o "linotipista" de hecho, no se dá cuenta del manuscrito que se le entrega, ni menos puede interiorizarse de la idea que persigue el escritor. Quereros hacer responsables de los escritos que con su intervención circulan, es un error y una injusticia. De un extremo se fué al otro, y como el objeto que se perseguía era restringir lo más posible la libertad de escribir, que la Constitución otorga, a la supresión del jurado para juzgar los delitos de imprenta, siguió la invención de la **psicología judicial**.

Esta tuvo su origen, o mejor dicho, su nombre se

originó, en un pedimento que el señor Promotor Fiscal del Tribunal de Circuito hizo ante el Magistrado del de México, en la causa instruida en Junio de 1885 a los periodistas Enrique Chávarri y Adolfo Carrillo y a los señores licenciados Ricardo Ramírez y Enrique M. de los Ríos y estudiantes Carlos Basave, León Malpica Soler y José R. del Castillo. En tal pedimento, el Promotor, don Isidro Montiel y Duarte, en resumen sostenía, que no existiendo ley fundamental ni secundaria que precise los datos que deben tenerse en cuenta al dictarse un auto de prisión formal, al hacer la apreciación de los existentes en un proceso, el Juez no ejercía más que una función que la escuela espiritualista llama psicológica. Es decir, que la garantía, en el caso, consiste en la acertada conciencia jurídica de un juez inteligente, experimentado y probo. En otras palabras, que tratándose de un acto subjetivo no puede admitirse la revisión del auto, puesto que son actos de la conciencia personal del juez, que nadie, sino él, puede interpretar y por tanto, los acusados por delitos de imprenta quedaban sujetos a la interpretación que a sus escritos quisiera dar el juez a quien tocara conocer de sus procesos, sin que tales opiniones admitieran recurso legal de ninguna especie.

Esta teoría, que estuvo en vigor durante toda la administración del General Díaz, hacía imposible la censura de los actos del gobierno, porque siendo los jueces nombrados y removidos libremente por el Ejecutivo, fácil le era encontrar quien declarara subversivo o injurioso para el Gobierno o para la Nación, cualquier escrito; y como al mismo tiempo se aplicaba la teoría de la solidaridad penal, por un escrito que al Gobierno se le antojaba subversivo, se enviaban a la cárcel al autor, al editor, a los impresores y hasta a los que repartían el

periódico. Para evitar estos inconvenientes, lo necesario era hacer a los jueces inamovibles y reformar la legislación en sentido liberal.

Tales fueron los propósitos de los que formaron el grupo científico, y los primeros trabajos se emprendieron desde luego, llevando a la Cámara la reforma de inamovilidad de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reforma que después de grandes esfuerzos fué votada favorablemente en la sesión del 12 de Diciembre de 1893. Pero el General Díaz hizo que en la Cámara de Senadores no se tratara el asunto y quedó pendiente hasta la época del señor Madero, en que la quisieron resucitar algunos miembros del Senado; pero éste rechazó el proyecto de reforma constitucional votado por la Cámara diez y ocho años antes.

El grupo científico, que como he dicho, inició sus trabajos bajo los auspicios del propio Presidente de la República, y por conducto de don José Ives Limantour, único miembro de la agrupación que tenía fácil y constante acceso cerca del General Díaz, por ser su Ministro, fué llamado así porque al esbozar su programa, el orador que lanzó la idea dijo que la aspiración de los que lo formaban era, que los procedimientos del Gobierno dejaran de tener la forma empírica que hasta aquella fecha habían tenido, y se sujetaran a las reglas que la ciencia de la política enseñaba. Para reforzar el concepto, "El Universal" periódico que en aquella fecha fué el órgano de la naciente agrupación, hacía notar que el señor Limantour ajustaba sus procedimientos, en la Secretaría de Hacienda, a las reglas de la ciencia económica y hacía resaltar los resultados de su gestión, que se había sujetado estrictamente a los preceptos de la ciencia y comenzaban a palpase.

Así transcurrieron los años del período constitucional que debía terminar el 30 de Noviembre de 1896, luchando la nueva agrupación por hacer entrar al Gobierno dentro de un camino seguro y francamente democrático, y los amigos personales del General Díaz atacando rabiosamente al grupo y a los miembros que lo componían. Unos, por adulación al Presidente y otros, como el General Reyes, porque en ella veían la muerte de sus ambiciones.

Un acontecimiento social que tuvo importancia en la política ocurrió en octubre de 1895. Fué la muerte del licenciado don Manuel Romero Rubio, Ministro de Gobernación, acaecida cuando menos se esperaba. Los científicos aprovecharon la circunstancia para que el Presidente de la República se fijara en el procedimiento que existía para substituir al Jefe de la Nación en las faltas que ocurrieran.

A raíz del triunfo de la revolución de Tuxtepec se inició la reforma constitucional, quitando al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, las funciones de Vice-presidente de la República, que la Constitución de 57 le encomendaba. Se juzgó, con buen acuerdo, que era inconveniente que un miembro del cuerpo Judicial tuviera funciones políticas, porque precisamente la separación absoluta del Poder Judicial de la política, es la que garantiza los derechos de todos los ciudadanos. Pero si fué feliz la idea de quitar al Presidente de la Suprema Corte el carácter de Vice-presidente de la República, no pudo ser más desgraciada la forma en que se estableció la manera de substituir las faltas temporales o definitivas del Jefe de la Nación. Se estableció que el Presidente del Senado o el de la Comisión Permanente que hubiera funcionado en el mes anterior al

en que ocurriera la vacante, sería el sustituto del Presidente de la República. Esto era dejar la Presidencia Interina de la República, a merced de la casualidad y del juego de las pasiones políticas en las Cámaras, cosa altamente inconveniente.

La muerte del señor Romero Rubio impresionó mucho al General Díaz y aunque con algún trabajo, aceptó la idea de reformar la Constitución en el sentido de que hubiera un Vice-presidente de la República fijo; esto es, quitando al azar la designación del Presidente Interino. Pero si bien estuvo conforme con la reforma a la Constitución en el sentido que le propusieron los científicos, vaciló mucho respecto a la elección de un Vice-presidente, que podía hacerle política o ser una amenaza contra su poder en caso dado. Después de muchas discusiones y queriendo evitar los inconvenientes que a él se le podían presentar con la elección de un Vice-presidente, acordó que se reformara la Constitución en el sentido de que el Ministro de Relaciones o el de Gobernación entrarían a funcionar en las faltas absolutas del Presidente de la República, mientras se reunía el Congreso y designaba Presidente Interino. Así, dependiendo de él el nombramiento de los Ministros, no habría lugar a que el Vice-presidente le hiciera política o contrariara sus deseos. La reforma fué votada por las Cámaras y las Legislaturas y se promulgó el 24 de Abril de 1896.

La muerte del señor Romero Rubio, obligó también al General Díaz a reformar su Gabinete, pues quedó vacante el Ministerio de Gobernación. Para ocupar este puesto fué nombrado el General don Manuel González Cosío, quien desempeñaba la Cartera de Comunicaciones desde el 1.º de Julio de 1891 en que fué creado dicho Ministerio. Para substituir al señor González Co-

sío, fué llamado, por indicación del señor Limantour, el General don Francisco Z. Mena, que seguía en Europa, desde que se había negado a firmar el arreglo de la deuda inglesa, desempeñando una comisión militar que le dió el General Díaz, cuando renunció el puesto de Ministro de México en Londres, el año de 1885.

Las elecciones se aproximaban nuevamente, y el General Díaz encomendó en esta ocasión los trabajos para hacer aparecer su reelección como emanada de la voluntad popular, al Círculo Nacional Porfirista, que regentaba don Antonio Tovar.

El General Díaz, que había eludido el cumplimiento del Programa de la Convención Liberal, temió que si encomendaba a los organizadores de aquella los trabajos electorales fueran a pedirle cuenta de la falta de cumplimiento del programa, o cuando menos a reprocharle, públicamente, aunque fuera de modo indirecto, tal falta. Además, había que evitar que el grupo científico formara realmente un partido que pudiera imponérsele y contrariar quizá su próxima reelección.

El Círculo Nacional Porfirista estaba destinado al fracaso por su solo nombre porque ¿qué candidato podía designar un círculo político, que se intitulaba **porfirista**, si no era el caudillo cuyo nombre servía de título a la agrupación? Ningún político serio concurrió al llamado, no obstante los esfuerzos de los señores Antonio Tovar y Demetrio Salazar que lo dirigían. La designación de candidato se hizo sin formalidades de ninguna especie y como si se tratara únicamente de obedecer una consigna brutal. Las autoridades tuvieron que hacer las elecciones.

No hubo desórdenes ni pronunciamientos, pero comenzó a sentirse cierto malestar, inquietudes y zozobras,

reveladoras del sentimiento público, que en el fondo no tenía mala voluntad para el Gobierno que había hecho progresar materialmente al País; pero abiertamente reprobaba los procedimientos que seguía el General Díaz. Eran los prodromos de la enfermedad.

¿A quién podían deberse los fracasos y el sentimiento público después de la campaña electoral? ¿A quién culpar del estado de ánimo en que se encontraba la opinión pública? Había que confesar que el País ya no quería la reelección, o buscar una víctima que cargara con todas las odiosidades que la política del Presidente de la República comenzaba a engendrar. El General Díaz, que sintió el vacío que los convencionales de 1892 habían hecho a la farsa del Círculo Nacional Porfirista, señaló como culpables a los organizadores de la Unión Liberal: a los científicos. ¿A los que querían que la administración cambiara de rumbo y el Presidente de política; a los que se atrevían, aunque sólo fuera en lo privado y no muy a las claras, a censurar la obra de don Porfirio Díaz; a hacerle saber que la reelección no era ya popular, y llegaban en su audacia a decirle que había descontento en el País! ¿A los que querían forzarle la mano para que entrara en el camino de la verdadera democracia y ansiaban por que cesara la dictadura!

Desde aquel instante, todo el que tuvo un enemigo, todo el que quería hacer un agravio, llamaba a su contrincante "científico". La naciente agrupación, que se había quedado inmóvil durante la campaña electoral, juzgó conveniente desprestigiar los ataques que se le hacían, y ante la impunidad, las injurias se recrudecieron. Para los liberales, los científicos representaban la reacción; para los católicos, como los periodistas más visibles de la agrupación eran positivistas el grupo

científico representaba el ateísmo; para los amigos del General Díaz, los científicos eran los enemigos encubiertos del Gobierno; para el público en general, eran los favoritos de la administración. Para los militares, los científicos que tenían por principales enemigos al General Reyes y al Brigadier Félix Díaz, representaban el antimilitarismo, para el pueblo eran los sostenedores de la dictadura.

Así nació y así fué creciendo esa ola de desprestigio contra un grupo de hombres que representaba la aspiración de un progreso, en cuya alma había un deseo; el mejoramiento de los procedimientos empleados en el Gobierno de la Nación; cuyo programa político significaba un adelanto, cuyos planes tendían a que el mismo General Díaz evolucionara, y a la sombra de su dictadura fructificara el árbol de la libertad, y que a su muerte, entrara el País en un gobierno netamente civil. (1)

Hombres inteligentes, medraban naturalmente en el ejercicio de sus profesiones, y ese medro, ganado legítimamente, hacía daño a los fracasados, lastimaba a los ineptos y fué pretexto para llamarlos ladrones. ¿Qué habían robado? Nada. Si se llamara a cualquiera de los que vociferan contra los científicos, seguramente que na-

(1)—Contribuyeron también, justo es decirlo, a esa ola de desprestigio, la soberbia de algunos y la imprudencia de otros. Entre estas últimas, debo citar la del licenciado Pablo Macedo en el banquete dado a don Diego Redo por su elección como Gobernador de Sinaloa, en el que al hacer notar la lealtad de los científicos, usó la frase "hasta la ignominia" que motivó un rudo ataque que en el fondo, y estudiada la frase en el sentido que la usó el orador, no tiene el significado que se le atribuyó. Sin embargo, sirvió a los enemigos como arma que todavía hoy esgrimen contra los científicos.

da podrían precisar; pero eso no importa, continuarán llamándolos ladrones y arrojando sobre ellos el odio de las multitudes. No quiero decir con esto que todos fueran inmaculados. En toda agrupación hay hombres buenos y los hay malos. Que algunos de los políticos agrupados al rededor de los científicos o de sus amigos, hicieron negocios que les produjeron utilidades cuantiosas, es un hecho; pero no como acción del grupo, sino como favor directo del General Díaz, y esos negocios, la mayor parte de las veces, eran fuera de la acción del Gobierno.

Para negocios escandalosos, los que hemos presenciado después y que puntualizo en el Capítulo XLVII.

Los negocios con el Gobierno, no fueron los verdaderos científicos, esto es, los que habían trabajado la reelección del General Díaz en 1892, los que los hicieron. Si se revisan los contratos de adjudicación de tierras, las concesiones de Bancos, las subvenciones ferrocarrileras, etc., etc., se verá que esos científicos, esto es, los señores Pineda, Pimentel, Macedo y Sierra no hicieron ninguno de esos contratos y cuando como abogados intervinieron en algunos, fué cobrando honorarios muy modestos. Ni siquiera contaron con el favor del Gobierno en los negocios judiciales que se les encomendaban. El General Díaz tenía sus abogados predilectos, los señores Emilio Pardo, jr., Eutimio Cervantes, Esteban Maqueo Castellanos, Manuel Calero, que era a quienes recomendaba y en cuyo favor daba las consignas; ninguno de ellos pertenecía al grupo científico.

Yo trabajé al lado del licenciado Pineda, cerca de diez años. Ni uno solo de los negocios de ese bufete fué recomendado por el Gobierno; pero sí hubo algunos que se perdieron ante los tribunales, por recomendación ex-

presa del General Díaz, como por ejemplo, el asunto de la mina "El Tigre" ubicada en el Estado de Sonora, y que ganó el bufete del señor Calero, por intervención directa del General Díaz en la Suprema Corte.

En la política del Gobierno, los científicos sólo intervinieron para estudiar las cuestiones y darles la mejor apariencia. Poder efectivo, nunca lo tuvieron. Su acción realmente se hacía sentir, cuando surgía algún candidato militar, al que por regla general hacían cruda guerra. Los Ministros don Ignacio Mariscal, don Joaquín Baranda, don Justino Fernández, don Manuel González Cosío, les fueron siempre hostiles. Los demás, en su gran mayoría, no eran sus enemigos, pero tampoco pertenecían al grupo. Cuando el señor Limantour recibió el poder que se escapaba de manos del General Díaz, en Marzo de 1911, su primer paso fué desligarse de sus antiguos amigos, y en el Gabinete que formó, no figuró ningún científico. En cuanto al General Díaz, ni pedía consejo, ni le gustaba que se lo dieran.

Recuerdo la siguiente anécdota. El General Chávez, un soldado inculto y rudo, era Gobernador de Oaxaca, y el Estado estaba profundamente indignado. Comenzaron las indicaciones de los vecinos a los oaxaqueños residentes en México, para que hablaran al General Díaz, y se designara un candidato digno de la cultura e importancia de su Estado natal. Los principales oaxaqueños se reunieron y acordaron solicitar una entrevista con el General Díaz para presentarle la candidatura del Senador don Apolinar Castillo, excelente ciudadano, hombre honrado y amigo personal del Presidente. Celebrada la conferencia y propuesto el candidato, don Porfirio lo rechazó sin dar explicaciones. Después, hablando con alguno de los que estuvieron en ella, el Presidente de la

República no tuvo embarazo en decir que el señor Castillo había sido su candidato y se lamentó de que lo hubieran indicado los oaxaqueños, porque esa indicación lo obligaba a rechazarlo para que no se creyera que aceptaba imposiciones. Esto es, se privaba del concurso de un hombre útil y provechoso para el Estado, por sólo el hecho de que la designación no fuera su obra exclusiva.

Don Apolinar Castillo, hombre culto, político inteligente, buen ciudadano, partidario fiel y amigo personal del General Díaz, a quien había servido en épocas aciagas, fué sacrificado a una vanidad pueril del Jefe de la Nación. En su lugar, fué designado el General don Martín González, Jefe del Estado Mayor del Presidente, soldado ignorante y de escasa inteligencia, cuya conducta privada, perfectamente conocida del General Díaz, a cuyo lado estaba desde la guerra contra los franceses, había de motivar un serio conflicto que hizo forzosa su separación del Gobierno de Oaxaca.

Don Martín González sin embargo, sin aptitudes para gobernar, siendo rechazado por toda la sociedad culta del Estado, fué Gobernador cerca de ocho años, hasta que cansada aquella sociedad, se resolvió a hacer una manifestación enérgica, y el Presidente, que sólo cedía ante la amenaza, hizo renunciar a su favorito en 1902.

Respecto al poder de los científicos, basta hacer una ligera reseña de la situación, para ver que jamás lo tuvieron efectivo.

El señor Limantour, único Ministro que tuvo amplias facultades, las limitaba al ramo de Hacienda. En la política el General Díaz decía que le escuchaba; pero constantemente eran electos diputados los que mayores ofensas le hacían por la prensa y no por bondad del se-

ñor Limantour, que se lamentaba de ello, sino porque el General Díaz quería significar claramente que su Ministro de Hacienda no influía más que en el departamento que le tenía encomendado.

En los Gobiernos de los Estados, los científicos casi no tenían representación. En la frontera del Norte, don Bernardo Reyes mandaba como amo y señor en los Estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Durango. En Zacatecas, mandaba de hecho el Ministro González Cosío; en Guanajuato, estaba don Joaquín Obregón González que nunca fué científico ni simpatizaba con ellos. En Jalisco hubo varios Gobernadores, ninguno científico, hasta la llegada del señor Ahumada, que tampoco lo era, pero que no los hostilizaba. En la Península Yucateca tuvo decidida influencia don Joaquín Baranda hasta que salió del Ministerio, y conocida era su enemistad con los científicos. En Veracruz, dominó hasta la caída del General Díaz, don Teodoro A. Dehesa, enemigo acérrimo de los científicos, y en Oaxaca, hasta 1902, en que fué electo don Emilio Pimentel, habían estado los señores Chávez y Martín González, enemigos también. Michoacán, México e Hidalgo, tuvieron siempre Gobernadores anti-científicos, y en Puebla desde 1890, estuvo don Mucio P. Martínez, también enemigo de ellos.

Los cinco grandes Estados, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Oaxaca, estuvieron siempre fuera de la acción de los científicos, con excepción del primero y el último, que en los últimos años tuvieron Gobernadores amigos. De los diez Estados que siguen en importancia y que son Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, San Luis Potosí y Yucatán, y el Distrito Federal, sólo Chihuahua, Guerrero y

Yucatán tuvieron Gobernadores amigos de los Científicos, a partir de 1906, antes, estuvieron constantemente fuera de su acción. En cuanto a los demás Estados, sólo Sonora y en los dos últimos años en Coahuila y Sinaloa pudieron tener alguna influencia.

Para dejar plenamente comprobada esta afirmación, pongo en seguida una lista de los Gobernadores que tuvieron dichos Estados desde la formación del Grupo Científico y sus conexiones políticas. Respecto a negocios, tomo de un interesante libro publicado por el inteligente y estudioso licenciado don José L. Cossío la noticia de las personas a quienes se otorgaron las concesiones de colonización y deslinde de tierras, la explotación de bosques y pesca. Agrego también una nota de los que obtuvieron concesiones de aguas, bancarias y de ferrocarriles. Tales noticias tomadas de las publicaciones oficiales, son el mejor argumento que puede darse contra la pretendida influencia de los científicos y su acaparamiento de los negocios. (1)

Aún más: referiré los principales negocios, los que dejaron dinero en fuertes cantidades en aquella época y se verá como no fueron los científicos los que medraron a la sombra del Gobierno de don Porfirio Díaz. Los principales negocios fueron: Las obras del Puerto de Veracruz, concesión otorgada primero a don Agustín Cerdán y después a la casa Pearson and Son. Ni el señor Cerdán, ni los señores Pearson, fueron jamás científicos, ni patrocinados por ellos. El agente principal de la casa Pearson, fué don Guillermo de Landa y Escandón y los abogados don Genaro Raigosa, consuegro del

(1)—Al final de este Capítulo se encontrarán todos estos datos.